Ciudad y fecha:	Santiago de Cali – 20 febrero de 2023
Dependencia generadora:	Grupo Académico- Programa Ingeniería Informática

CAPÍTULO 1. ESTUDIO DE NECESIDAD

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", como institución de educación superior (IES) debe responder a lo normado por la Ley 30 de 1992 "por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior", donde encuentra su fundamento en el Artículo 137, el cual establece: "(…) las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares (…) que adelanten programas de Educación Superior (…), continuarán adscritas a las entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme lo dispuesto en la presente ley. Parágrafo. El Ministro de Educación Nacional, previo concepto favorable del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), reglamentará el régimen de equivalencias correspondientes a los títulos otorgados por las instituciones señaladas en el presente artículo".

En procura de esta misionalidad y con el propósito de con los requisitos mínimos de los registros calificados, se requiere adquirir la afiliación a los servicios que ofrecen las asociaciones académicas, con el fin de promover la comunicación y colaboración entre sus miembros. Incentivando el desarrollo de la ciencia, la educación, la innovación, la cultura y la apropiación de las TIC´s.

La Escuela Militar de Aviación "MARCO FIDEL SUAREZ" requiere una serie de servicios que, a través de una red académica e interconexión con otros entes de educación a nivel mundial, promueva el trabajo para el apoyo a la institución en el desarrollo de la ciencia, la innovación y la cultura. La EMAVI como Institución de Educación Superior, en el desarrollo de sus funciones requiere contar con redes de educación que apoyen y sirvan de garante de la calidad del portafolio de servicios educativos ofrecidos.

La suscripción a las diferentes Asociaciones para lograr intercambio de experiencias en docencia, investigación y proyección social, permitiendo el acceso a: participar en programas e investigaciones conjuntas, intercambios, acreditación, capacitación de profesores, encuentros de Decanos y directores de Programa, encuentros de docentes, encuentros de emprendimiento y encuentros de semilleros de investigación. Son entidades sin ánimo de lucro, cuyo objetivo fundamental es propender al impulso y el mejoramiento de la calidad de las actividades que desarrollan las facultades, escuelas y programas en Colombia, con proyección internacional y que son afines con la EMAVI como institución de Educación Superior.

En caso de que la EMAVI no adquiera la afiliación a los servicios que ofrecen las diferentes suscripciones, estaría omitiendo el uso de los mejores recursos disponibles , que a su vez pueden aportar elementos facilitadores para aumentar el nivel de calidad y pertinencia en la educación y formación, además de perder oportunidades para realizar intercambios culturales, utilización de

recursos compartidos inaccesibles de manera local, la creación y desarrollo colaborativo de proyectos incluso sobre nuevas tecnologías (que beneficien y solucionen problemáticas locales y regionales), educación virtual, intercambio de información entre expertos en cualquier temática, dejando así una brecha potencial, que impediría una interacción con la mayoría de instituciones de educación superior en el mundo, las cuales están afiliadas e interconectadas por medio de las diferentes asociaciones creando redes de apoyo educativo y transferencia de conocimiento.

1.2. OBJETO A CONTRATAR

Renovación y/o suscripción a licencias y/o asociaciones académicas para los programas académicos de la Escuela Militar De Aviación "Marco Fidel Suarez".

1.3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

LOTE 1: Renovación y Actualización de Licenciamiento de Genexus.

<table>
<tr><td>Plazo de ejecución</td><td>A partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.</td></tr>
<tr><td>Lugar de ejecución</td><td>Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Forma de pago</td><td>El MDN pagará al contratista el valor del contrato así:
<table>
<tr><th>MES DEL PAGO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>MAYO 2023</td><td>$ 20.346.620</td></tr>
</table>
Nota: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</td></tr>
</table>

LOTE 2: Renovación suscripción con la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI).

Plazo	El plazo de ejecución del contrato será previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023

Lugar de ejecución	Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Forma de pago	El Ministerio de Defensa Nacional pagará al contratista el valor del contrato así: **MES DEL PAGO** / **VALOR** MAYO 2023 / $6.384.873 **Nota:** La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE 3: Renovación Suscripción Sociedad Colombiana de Computación.

Plazo	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023
Lugar de ejecución	Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato
Forma de pago	El MDN pagará al contratista el valor del contrato así: **MES DEL PAGO** / **VALOR** MAYO 2023 / $720.000 **Nota:** La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE 4: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS).

Plazo	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023
Lugar de ejecución	Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Forma de pago	El MDN pagará al contratista el valor del contrato así: **MES DEL PAGO** — **VALOR** MAYO 2023 — $ 7.026.212 **Nota:** La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE 5: Renovación Suscripción Servicios Soporte y Capacitación Academia CISCO (SECURITY, ROUTING AND SWICHING).

Plazo	A partir de la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023
Lugar de ejecución	Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato

Forma de pago	El MDN pagará al contratista el valor del contrato así: **MES DEL PAGO** / **VALOR** MAYO 2023 / $15.100.000 **Nota:** La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE 6: Renovación suscripción Asociación Colombiana de Facultades de Administración (ASCOLFA) para la Escuela Militar de Aviación.

Plazo de ejecución	A partir de los requisitos de perfeccionamiento y hasta el 31 de diciembre de 2023
Lugar de ejecución	Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Forma de pago	El MDN pagará al contratista el valor del contrato así: **MES DEL PAGO** / **VALOR** MAYO 2023 / $ 5.800.000 Nota: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE 7: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), para la Escuela Militar de Aviación.

<table>
<tr><td>Plazo de ejecución</td><td>A partir de los requisitos de perfeccionamiento y hasta el 31 de diciembre de 2023</td></tr>
<tr><td>Lugar de ejecución</td><td>Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Forma de pago</td><td>El MDN pagará al contratista el valor del contrato así:
<table>
<tr><th>MES DEL PAGO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>MAYO 2023</td><td>$21´319.995</td></tr>
</table>
Nota: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</td></tr>
</table>

LOTE 8: Renovación Suscripción Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca (RUAV), para la Escuela Militar de Aviación.

<table>
<tr><td>Plazo</td><td>A partir de los requisitos de perfeccionamiento y hasta el 31 de diciembre de 2023</td></tr>
<tr><td>Lugar de ejecución</td><td>Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Forma de pago</td><td>El MDN pagará al contratista el valor del contrato así:
<table>
<tr><th>MES DEL PAGO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>MAYO 2023</td><td>$33.600.000</td></tr>
</table>
Nota: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la</td></tr>
</table>

	aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

LOTE 9: Servicio de Actualización de Software SPSS en su última versión disponible 2023 V.29 para (20 Licencias) Renovación Remoto del Licenciamiento IBM SPSS Statistics para la Escuela Militar de Aviación

Plazo	A partir de los requisitos de perfeccionamiento y hasta el 31 de diciembre de 2023
Lugar de ejecución	Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación, previa coordinación con el supervisor del contrato.
Forma de pago	El MDN pagará al contratista el valor del contrato así: **MES DEL PAGO** / **VALOR** MAYO 2023 / $7’613.760 **Nota:** La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1.4. ANÁLISIS DE RIESGO

Anexo Matriz de Riesgo implementada por Colombia Compra Eficiente.

- **Justificación de la no exigencia de riesgos:**

N/A

CAPÍTULO 2. ESTUDIO TÉCNICO

2.1. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Obligaciones del contratista:

- Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal que EL CONTRATISTA haya de emplear en la ejecución, de conformidad con la oferta presentada.
- Proveer a la entidad de todos los servicios necesarios para el objeto contractual.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y trabas.
- Dar a conocer a la entidad cualquier tipo de inconveniente presentado en la ejecución del contrato.
- Cumplir con los requisitos de ley establecidos para este tipo de contratos.
- Cumplir con las instrucciones impartidas por el supervisor y demás que sean inherentes al objeto de contratación.
- Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo.
- Cumplir a cabalidad con las directrices impartidas por el supervisor del contrato.
- Cumplir con las normas legales para el cumplimiento del objeto del contrato.
- Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.
- El contratista se compromete a realizar la entrega del objeto a contratar en la fecha de ejecución del contrato
- Todos lo que conlleva para el desarrollo del objeto contractual correrá por cuenta del contratista
- El contratista responderá por el personal a su cargo que disponga para efectos del desarrollo del objeto contractual, deberán cumplir con los requisitos de ley (pago aportes al SSSI), a cargo de este
- Constituir una póliza de garantía para inicio del contrato
- Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo.
- Cumplir con las actividades técnicas mínimas requeridas
- Dar uso eficiente a los recursos de la institución en desarrollo y ejecución del contrato mediante el cumplimiento e implementación de las políticas públicas: Cero papel, ahorro de servicios públicos y demás lineamientos ambientales, según aplique.
- Responder ante las autoridades competentes por actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
- Entregar al supervisor informe de las actividades realizadas, documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales
- Presentar al supervisor del contrato los soportes para efectos de pagos por concepto de los servicios prestados según el objeto contractual
- Cumplir los protocolos de ingreso, circulación y salida de la Unidad Militar cuando sea requerido

2.1.1. Ficha Técnica:

LOTE 1: Renovación y Actualización de Licenciamiento de Genexus.

Para desarrollar el objeto contractual el contratista debe suministrar lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Actualización licencias software Genexus para la Escuela Militar de Aviación. Renovación del licenciamiento GeneXus: (1) Licencia GX Java Generator (1) GX IDE Professional Edition (1) GX Smart Devices Generator (1) Generador .Net 1er. Licencia. Licencia anual. **Vigencia de la suscripción:** Durante el año 2023	GLOBAL	El Programa de Ingeniería Informática verificará la correcta instalación y operación de las licencias.

LOTE 2: Renovación de la suscripción con la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI).

Suscripción a la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería ACOFI de la Escuela Militar de Aviación, obteniendo los siguientes beneficios:

• Intercambio de experiencias en docencia, investigación y proyección social.

• Participación en programas e investigaciones conjuntas, intercambios y acreditación

• Capacitación de profesores.

• Intercambio de casos y metodologías de enseñanza en la ingeniería.

• Encuentros de Decanos y Directores de Programa.

• Encuentros de docentes.

• Encuentros de emprendimiento.

• Encuentros de semilleros de investigación.

• Asesoría con descuentos especiales, en actividades académicas como: implementación de Clubes de Ciencia, organización de eventos, ferias de la Ciencia, talleres, conferencias y seminarios, encuentro de educación en ingeniería, y los demás que la asociación organiza.

Vigencia de la suscripción: Durante el año 2023

LOTE 3: Renovación Suscripción Sociedad Colombiana de Computación.

Renovación suscripción Sociedad Colombiana de Computación

- Participación en capítulos de la Sociedad Colombiana de Computación (SCo2).
- Respaldo en las publicaciones por parte de la Sociedad Colombiana de Computación (SCo2)
- Descuento para inscripción a eventos de la sociedad.
- Aportar al Desarrollo de Colombia impulsado por la Investigación en Computación.
- Participación como organizador de los eventos (en los casos que así aplique).
- Participación en Becas en Eventos SCo2.

Vigencia de la suscripción: Durante el año 2023

LOTE 4: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS).

Renovación suscripción Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS) para la Escuela Militar de Aviación.

Donde la Asociación cumpla las siguientes funciones:

- Cuota anual de sostenimiento de 8 ingenieros pertenecientes al Programa de Ingeniería Informática.

    - Pago cuota anual de sostenimiento 2023.
    - Asistencia gratuita a todas las conferencias semanales de actualización.
    - Valor especial en todos los eventos realizados por ACIS.

- Cuota anual de sostenimiento para 5 estudiantes en representación del estudiantado del Programa de Ingeniería Informática de la EMAVI.

    - Pago cuota anual de sostenimiento 2023.
    - Asistencia gratuita a todas las conferencias semanales de actualización.
    - Valor especial en todos los eventos realizados por ACIS.

- Asistencia a 3 eventos de los programados a lo largo del 2023, para tres personas por evento.

    - Jornada de gerencia de proyectos TI.
    - ACISTIC 2023.
    - Jornada Internacional de Seguridad Informática.
    - Reduc@te 2023.
    - Geodatos.

- Las demás actividades que dentro del marco de la membresía que no generen costos adicionales.

Vigencia de la suscripción: Durante el año 2023

LOTE 5: Renovación Suscripción Servicios Soporte y Capacitación Academia CISCO (SECURITY, ROUTING AND SWICHING).

Renovación suscripción Academia CISCO (Security, Routing and Swiching).

MEMBRESÍA Y SOPORTE

- Membresía de participación en la comunidad NetAcad.

- Brindar el soporte cuando se requiera para los currículos ITE, CCNA RS, CCNA

- SECURITY Y AUTO ENROLAMIENTO.

- Gestionar requerimientos de la academia EMAVI a NetAcad cuando se requiera.

CAPACITACIÓN

Participar en los talleres impartidos por el ASC para los instructores de las diferentes academias CISCO soportadas.

La intensidad horaria, horario y temática será determinada por el ASC y comunicada previamente a las distintas academias.

TALLERES

Impartir 25 horas por semestre para la realización de talleres o cursos relacionados con temáticas de redes y seguridad informática. (Total en el año 50 horas).

El tema, horario e intensidad será acordada entre ambas partes. En el caso de tener instructores con residencia diferente a la ciudad de Cali, serán impartidos virtualmente.

Vigencia de la suscripción: Durante el año 2023

LOTE 6: Renovación suscripción Asociación Colombiana de Facultades de Administración (ASCOLFA) para la Escuela Militar de Aviación.

Actividades específicas a desarrollar.

a) Suscripción para la vigencia 2023 como miembro de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración “ASCOLFA” para la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”, donde la Asociación cumpla las siguientes funciones:

b) Propender por el mejoramiento de la calidad del nivel académico de la administración.

c) Conocer, participar y colaborar en la elaboración, revisión y actualización de los programas académicos de administración y recomendar su implementación a la autoridad correspondiente.

d) Promover y estimular estudios de investigación en administración y la elaboración de proyectos de ley en pro del desarrollo de la profesión.

e) Promover intercambio con organismos científicos, universitarios o profesionales y participar en certámenes académicos que se relacionen con los fines de la Administración.

f) Participar activamente con las Facultades, Programas y Escuelas de Administración en el fomento y defensa de los principios fundamentales determinados en la Constitución Nacional y demás propios de la función social que demanda el ejercicio de la profesión.

g) Fomentar la formación y actualización de los docentes vinculados a las Facultades, Programas y Escuelas de Administración.

h) Propiciar la realización de congresos, seminarios o debates públicos locales, regionales e internacionales relacionados con el crecimiento profesional del Administrador.

i) Cooperar con el Gobierno Nacional, con el Consejo Profesional de Administración, con la Asociación Colombiana de Universidades, con las asociaciones de egresados y demás organismos competentes, en las diversas actividades destinadas a mejorar la calidad de la educación superior en Administración.

j) Divulgar las actividades de ASCOLFA, las novedades académicas, logros y experiencias en Administración.

k) Servir de manera permanente como medio de comunicación con las instituciones afiliadas y con organizaciones extranjeras; en la asistencia técnica y económica; en programas de becas, bibliotecas, publicaciones y centros de información sobre estudios de administración.

l) Las demás que le señale el Consejo Directivo.

Obligaciones como contratista

Entregar la documentación requerida en los tiempos dados para la ejecución del contrato

Vigencia de la suscripción: Durante el año 2023

LOTE 7: Renovación suscripción Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), para la Escuela Militar de Aviación.

Suscripción para la vigencia 2023 como miembro de la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN" para la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", Cumpliendo las siguientes funciones como Consejo Nacional de Rectores:

Artículo 8. Funciones. Son funciones del Consejo Nacional de Rectores:

Adoptar las políticas y decisiones necesarias para la orientación y marcha de la Asociación;

Reglamentar y decidir sobre la admisión, suspensión y retiro de los Miembros de la Asociación;

Elegir presidente y vicepresidente del Consejo Nacional de Rectores, para períodos de un año reelegibles. Cuando el Presidente sea un Rector de Universidad Privada, el Vicepresidente debe serlo de Universidad Oficial, y viceversa. La permanencia en estos cargos estará condicionada a la permanencia como rectores de universidad;

Elegir los miembros del Consejo de Administración para períodos de dos años reelegibles;

Elegir y remover al Director Ejecutivo para períodos de dos años, reelegible, y fijar su asignación;

Elegir al Revisor Fiscal y su suplente para períodos de un año, reelegibles;

Reglamentar el régimen de sanciones a que se hagan acreedoras las entidades afiliadas;

Las demás que le correspondan en su calidad de máximo órgano de dirección y gobierno de la Asociación.

En segundo lugar, participar en las distintas redes Académicas constituidas por las universidades en el seno de la Asociación sobre temas fundamentales de la Educación Superior y con el objeto de propiciar un trabajo colaborativo. Las redes que operan en este momento tanto a nivel regional como nacional son las siguientes:

- Rectores.
- Vicerrectores Académicos.
- Vicerrectores de Administrativos.
- Vicerrectores de Investigación
- Secretarios Generales.
- Directores Jurídicos.
- Directores de Planeación.
- Extensión Universitaria.
- Gestión Tecnológica.
- Cooperación Internacional.
- Bienestar Universitario. (Desarrollo Humano, Cultura y Deportes).
- Tecnologías de Comunicación e Información.

- Educación Ambiental.
- Alianza de Asociaciones de Facultades.

En tercer lugar, en el ámbito internacional ASCUN opera con entidades y múltiples organismos de este nivel y a través de ella se recoge el pensamiento y las acciones de cooperación internacional que facilita a las afiliadas su proyección. Estos organismos son:

HRK, ANUIES, CRUE, IESALC/UNESCO, AUIP, CREPUQ, AUCC, ABREU, CONESUP, CUIP, BANCO MUNDIAL, BID, ASOCIACIONES NACIONALES DE UNIVERSIDADES, SISTEMA DE CERTIFICACION INTERNACIONAL DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA, OEA, PARTNERS OF THE AMERICAS.

En cuarto lugar, ASCUN mantiene un permanente diálogo con los organismos de gobierno encargados de fijar políticas sobre educación superior y les transmite a ellos en forma sistemática las inquietudes de las instituciones afiliadas, en el marco de los principios estatutarios.

Muchas de estas propuestas esta soportadas en procesos de investigación sobre la educación superior y en el pensamiento rectoral colectivo que se pueden consultar en diferentes publicaciones.

En quinto lugar, mantener informado a la EMAVI de la información enviada a las Universidades afiliadas a ASCÚN:

- Noticias ASCUN semanalmente.
- Correos electrónicos distintas reuniones semanalmente
- Información de reuniones de las distintas redes, grupos de trabajo quincenalmente.
- Eventos de carácter nacional e internacional en promedio una por mes, enviamos su respectivo folleto e información.
- Publicaciones en promedio cada dos meses, se entregan a las universidades afiliadas a ASCUN.

Servicios adicionales solicitados:

Promoción de una cultura asociativa entre las IES y con otros actores de la sociedad y el Estado Objetivo: Propiciar el diálogo entre IES y de estas con otros actores nacionales e internacionales. Construcción colectiva de propuestas frente a los retos del sector de la Educación Superior. Promover la gestión del trabajo en red por medio de la estructura organizacional de ASCUN.

Formulación y gestión de proyectos con la participación de las IES en contribución a la solución de problemáticas sociales Objetivo: Desarrollar iniciativas académicas que cuenten con la participación de IES asociadas en ASCUN y que pueden realizarse en articulación con entidades del Estado u organizaciones nacionales e internacionales para aportar a la solución de problemáticas sociales.

Formación de líderes en gestión universitaria Objetivos: Identificar las necesidades de actualización o formación en la dirección, gestión y liderazgo de las IES. Ofrecer espacios de sensibilización, información, actualización y formación a directivos de las IES, para la mejora de las capacidades institucionales. Divulgar y fomentar la innovación en la gestión universitaria.

Interlocución y representación de los intereses de las IES en instancias nacionales e internacionales Objetivo: Servir como facilitadores para el relacionamiento, con IES nacionales e internacionales, organismos multilaterales, asociaciones de universidades, otros gobiernos y diferentes instancias que permitan influir en política pública. Ejercer las representaciones formalmente establecidas de carácter nacional, departamental y municipal acatando y cumpliendo con los requisitos circunscritos para el alcance de cada una de las mismas.

Promovemos principios de la calidad académica, la autonomía universitaria, la búsqueda y difusión del conocimiento y la responsabilidad social.

Generamos procesos de interlocución con el Estado y la sociedad.

Vigencia de la suscripción: Durante el año 2023

LOTE 8: Renovación Suscripción Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca (RUAV), para la Escuela Militar de Aviación.

Vigencia de la suscripción: Durante el año 2023

Servicio	ACTIVIDAD
Salas Virtuales	Acceso a la comunidad académica a salas virtuales donde se deben poder organizar reuniones de hasta 50 participantes, interactuando como si estuvieran en un mismo lugar, con una conexión de alta calidad.
Streaming	Acceso a Transmisión de Eventos, conferencias y clases en tiempo real y de manera masiva. Se debe garantizar un link específico que permita compartir información con instituciones a nivel mundial. La administración de este servicio (creación de salas, transmisiones online) debe ser autónomo de la EMAVI. Las

	grabaciones de todos los eventos trasmitidos deberán ser colgados por defecto en la nube y en el equipo transmisor lo determinado y configurado por el software de trasmisión Live Producer.
Préstamo inter-bibliotecario	Disponibilidad de Material bibliográfico en cualquiera de las instituciones que conforman la red, sin ningún tipo de restricción. Bases de datos y libros físicos.
Google	Los servicios de Google se deben garantizar por medio del canal de datos y no por el internet comercial.
Cursos, talleres y capacitaciones exclusivos	Garantizar el acceso regional (Valle del Cauca) a las instituciones que permitan fortalecer los semilleros de investigación y recursos físicos para el ejercicio y beneficio de la comunidad académica de la EMAVI y de la región.
IP	Tener un pull mínimo de 12 direcciones IP públicas para el manejo de los servidores aplicaciones WEB.

LOTE 9: Servicio de Actualización de Software SPSS en su última versión disponible 2023 V.29 para (20 Licencias) Renovación Remoto del Licenciamiento IBM SPSS Statistics para la Escuela Militar de Aviación

SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE SPSS EN SU ÚLTIMA VERSIÓN DISPONIBLE 2023 V.29 PARA (20 LICENCIAS) RENOVACIÓN REMOTO DEL LICENCIAMIENTO IBM SPSS STATISTICS PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

El licenciamiento debe incluir un año de soporte y mantenimiento remoto, este servicio debe contar con los siguientes beneficios:

Soporte técnico y operativo

- Garantía contra fallas del producto y personalizaciones (parametrizaciones y configuraciones) implementadas.
- Reportes de incidencias ilimitadas por año, durante la vigencia del servicio.
- Asistencia para validar la activación de la licencia de producto (generación de códigos de licenciamiento y apoyo remoto de los inconvenientes de administración de clave de licencia).
- Soporte técnico remoto para problemas de instalación, configuración, reinstalación e implementación de actualizaciones menores y mayores.
- Soporte operativo remoto sobre mejores prácticas, procedimientos, preguntas puntuales de interpretación de resultados o funcionalidades del software.
- Gestión de incidentes y requerimientos de usuarios.
- Gestión de derivación y escalamiento de casos.
- Gestión de seguimiento a los problemas y cierre de casos.
- Escalamiento de incidentes a soporte interno de INFÓRMESE.
- Escalamiento de incidentes al fabricante.

La actualización V.29 del software SPSS debe incluir los módulos IBM SPSS Statistics Base, IBM SPSS Bootstrapping y IBM SPSS Data Preparation para 20 equipos, se podrá acceder a actualizaciones menores y mayores de software y mejoras incluidas en las nuevas versiones.

IBM SPSS Statistics Base: Debe contener las siguientes funciones y características.
Descubra las tendencias y patrones de sus datos con estadísticas eficaces, gráficos explicativos y cubos OLAP.

- Presente sus resultados de forma más clara.
- Utilice los procedimientos estadísticos más frecuentes.
- Trabaje con procedimientos avanzados como simulación de Monte Carlo, análisis de conglomerados, análisis factorial, modelos de regresión lineal y análisis discriminantes.

IBM SPSS Bootstrapping: Debe contener las siguientes funciones y características.
Estime de forma rápida y fácil la distribución de muestras de un estimador.

- Reduzca el impacto de valores atípicos y anomalías.
- Cree miles de versiones alternativas de un conjunto de datos.
- Estime los errores estándar y los intervalos de confianza de un parámetro demográfico.

IBM SPSS Data Preparation: Debe contener las siguientes funciones
Identifique fácilmente casos atípicos o inválidos por registro.

- Automatice el proceso de preparación de datos, eliminando la intensa labor manual de revisión.
- Aplique reglas de validación según la variable de interés.
- Prevenga que los valores atípicos sesguen sus análisis.

Con la actualización autorizada, el contratista entrega al supervisor del contrato una vez se suscriba el acta de inicio, el servicio de actualización del software SPSS en su última versión disponible 2023 V.29 para (20 licencias), esta actualización será entregada por medio de instalación de acceso remoto "Online", adicionalmente el contratista deberá entregara al supervisor de contrato un documento en físico o electrónico que contenga los manuales de los módulos actualizados.

Posterior a la instalación, con acceso remoto, se deberá prestar el servicio postventas en temas de capacitaciones y soporte del software SPSS por una vigencia de un año a partir de la fecha de actualización, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Otras obligaciones del contratista

- Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio.
- Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato.
- Fotocopia cedula de ciudadanía.
- Situación militar.
- Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
- Constitución póliza de garantía
- Pago de Estudio de Seguridad Personal ESP. (A TARIFA ESTABLECIDA POR EL GRUIA.)
- Diligenciamiento formato de Registro de Multas y sanciones.
- Diligenciamiento formato de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado.
- Diligenciamiento formato Acuerdo de Confidencialidad
- Diligenciamiento formato Compromiso de Secreto Profesional y Cesión de Derechos

2.1.2. Codificación en el Clasificador de Bienes y servicios:

La clasificación UNSPSC del objeto del contrato a celebrar se encuentra plenamente detallada en el Certificado del Plan de Adquisiciones anexo al presente documento.

2.1.3. Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC

LOTE 1: Renovación y Actualización de Licenciamiento de Genexus.

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2020		2021		2022	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO

Renovación y Actualización de Licenciamiento de Genexus	1	0	$14.851.200	1	$14.851.200	1	$18.192.720

LOTE 2: Renovación suscripción Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI).

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2020		2021		2022	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
Renovación suscripción ACOFI	1	1	$5.618.000	1	$5.708.450	1	$6.046.281

LOTE 3: Renovación Suscripción Sociedad Colombiana De Computación.

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2020		2021		2022	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
Renovación suscripción Sociedad Colombiana de Computación.	1	1	$630.000	1	$630.000	1	$630.000

LOTE 4: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas “ACIS”.

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2020		2021		2022	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
Renovación suscripción Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas “ACIS”	1	1	$6.240.000	1	$6.459.000	1	$6.653.610

LOTE 5: Renovación Suscripción Servicios Soporte y Capacitación Academia Cisco (SECURITY, ROUTING AND SWICHING)

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2020		2021		2022	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
Renovación suscripción Academia CISCO (security, routing and swiching)	1	1	$13.000.000	1	$13.500.000	1	$14.000.000

LOTE 6: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Facultades de Administración "ASCOLFA" para la Escuela Militar de Aviación.

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2020		2021		2022	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
Renovación Suscripción ASCOLFA	1	1	$4.389.015	1	$4.389.015	1	$5.000.000

LOTE 7: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN" para la Escuela Militar de Aviación.

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2020		2021		2022	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
Renovación Suscripción ASCUN	1	1	$19.825.766	1	$20.579.146	1	$21.319.995

LOTE 8: Renovación Suscripción Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca (RUAV)

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2020		2021		2022	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
Renovación Suscripción RUAV	1	1	$29.427.300	1	$30.946.968	1	$31.445.215

LOTE 9: Servicio de Actualización de Software SPSS en su última versión disponible 2023 V.29 para (20 Licencias) Renovación Remoto del Licenciamiento IBM SPSS Statistics para la Escuela Militar de Aviación

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2019		2020		2021	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
Servicio de Actualización de Software SPSS en su última versión disponible 2023 V.29 para (20 Licencias) Renovación Remoto del Licenciamiento IBM SPSS Statistics para la Escuela Militar de Aviación	1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.2. DOCUMENTOS TECNICOS EXIGIDOS (SI APLICA)

N/A

CAPÍTULO 3. ESTUDIO DEL SECTOR

3.1. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores se dividen en los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Debemos tener en cuenta la siguiente definición:

SECTOR: Es un concepto con múltiples aceptaciones, en la economía, un sector es un conjunto de actividades productivas o comerciales. Todos estos grupos, por otra parte, pueden congregarse en tres amplios sectores: sector primario, sector secundario y sector terciario.

SECTOR ECONÓMICO: El presente proceso contractual pertenece al Sector Terciario.
El sector terciario también se conoce como sector de servicios, ya que incluye aquellas actividades que no implican la producción de bienes materiales. Las empresas del sector terciario, de este modo, se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas.

Suele decirse que el sector terciario se dedicada a la organización y la distribución de lo que producen los otros dos sectores: el sector primario (centrado en la extracción directa de los recursos naturales) y el sector secundario (orientado a la transformación de los recursos naturales a través de procesos industriales).

En concreto, podemos establecer que el sector terciario se encuentra conformado por varias áreas como son estas:

1- Actividades financieras, lo que vendrían a ser todas las relacionadas con bancos, la bolsa, los seguros.
2- Actividades que vienen a ser servicios que se prestan a empresas: asesoría, administración, gestión, consultoría.
3- Turismo y hotelería.
4- Actividades en materia de transporte y comunicación.
5- Área de telecomunicaciones, donde tendría especial protagonismo lo que serían los servicios relacionados con la telefonía.
6- La actividad comercial, ya a sea a nivel minorista, al por mayor, franquiciados.
7- Servicios personales que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
En este apartado, pueden englobarse tanto actividades relacionadas con la estética (peluquería, maquillaje…) como con lo que sería el estado de bienestar (colegios, Universidades, hospitales, administración.
8- Actividades en materia de función y administración pública: justicia, defensa, representación política.
9- Servicios relacionados con lo que es el ocio y la cultura: cine, teatro, música, deporte.
10- Medios de comunicación, ya sean escritos, digitales, televisivos o radiofónicos.
11- Actividades relacionadas con las Tecnologías de la Información como Internet.

Todos los sectores económicos se consideran que son fundamentales para el buen desarrollo de un país. No obstante, el terciario, en concreto, trae una serie de notables ventajas, tales como estas:
-Sus actividades en materia de transporte permiten no sólo hace crecer a las ciudades sino también atraer al turismo y mejorar las comunicaciones dentro del país.

-Las TIC, por ejemplo, han dado un cambio radical al mundo laboral ya que han permitido la creación de nuevos puestos de trabajo y novedosas profesiones, ha dado lugar a la existencia del trabajo desde casa…

Un supermercado, por ejemplo, forma parte del sector terciario. Este tipo de tiendas no obtiene los recursos que vende de la naturaleza ni tampoco los procesa, sino que adquiere los productos del sector primario y del sector secundario y los vende al consumidor final.

Las empresas de transporte, las escuelas, los canales de televisión, las clínicas de salud, las compañías telefónicas y los bancos son otros actores del sector terciario. Como se puede apreciar, este sector está formado por entidades de características muy diferentes entre sí, pero que coinciden en no dedicarse a la extracción de los recursos naturales de manera directa ni a los procesos industriales.

Algunas actividades del sector terciario, en ocasiones, son incluidas en un sector cuaternario o en un sector quinario, aunque la teoría económica más popular hace referencia sólo a tres sectores.

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR TERCIARIO

La expansión del sector terciario es una señal de evolución de la producción, generando más producto interno bruto y competitividad en las empresas, pues externalizan ciertas actividades y subcontratan empresas para el suministro de algunos de los servicios.

Se encarga de mejorar la productividad, el capital humano y el crecimiento de las empresas a largo apoyado por sectores tales como la educación, salud, desarrollo tecnológico, entre otros.

La tercerización enfrenta algunas dificultades para su estudio porque posee una gran heterogeneidad propia del sector.

El consumo del sector terciario sucede de manera simultánea con su producción, lo que condiciona la capacidad de internacionalización porque su producción y consumo se dan al mismo tiempo y en el mismo lugar.

Producen actividades intangibles e inmateriales y por esta razón sus actividades no pueden ser almacenadas, al contrario, están cerca de los consumidores. El nivel de mecanización que poseen es relativamente bajo y son actividades que se dan a nivel mundial.

COMPOSICIÓN:

El sector terciario está compuesto de diferentes tipos de economía, que a continuación se mencionan:

-Comercio: tipo mayorista, minorista y franquicias.
-Actividades financieras: bancos, seguros, mercado de valores.
-Hotelería y actividades relacionadas con el turismo.
-Telecomunicaciones: teléfonos, celulares, medio de comunicación.
-Actividades relacionadas con el ocio: tales como cultura, deporte, cine, espectáculos, video juegos.
-Gestión y administración de las empresas.
-Función pública y servicios a la comunidad como bomberos, Fuerzas Militares y de Policía, protección civil.

ACTIVIDADES DEL SECTOR TERCIARIO:

- Eliminación de desechos
- Educación
- Bancos
- Seguros de vida
- Servicios financieros y legales
- Diferentes medios de comunicación
- Ventas al por menor
- Casinos
- Turismo
- Franquicias
- Inmobiliarias
- Seguridad
- Hotelería
- Telecomunicaciones
- Transporte

Importancia:

En la actualidad podemos decir que el sector terciario es uno de los más importantes para un país ya que es fuente de una gran cantidad de mano de obra. El sector terciario tiene una importancia relevante y fundamental en nuestras vidas diarias. Cada día, sin darnos cuenta, entramos en contacto con este sector tan importante para la sociedad: cuando compramos comida o abarrotes en un supermercado, cuando vamos a la escuela o a la universidad, cuando observamos la televisión, cuando viajamos en tren, en bus o avión. Es un aspecto muy importante y necesario dentro de las sociedades de la actualidad pues les ayuda a organizar, dirigir y controlar las actividades realizadas por los seres humanos. En algunas poblaciones desarrolladas, el sector terciario, puede incluso, alcanzar aproximadamente un 70% de la población total activa lo que convierte la región en un lugar con alta productividad contribuyendo al mismo tiempo a la producción y la economía comercial.

FUENTE: https://www.euston96.com/sector-terciario/

3.1.1. ECONÓMICO

3.1.1.1. Producto Interno Bruto series encadenadas de volumen con año de referencia

3.1.1.1.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

• Construcción crece 2,8%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,9%.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2022pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr - III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr - III / 2022pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	**6,6**	**9,2**	**0,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,8	11,9	3,1
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el tercer trimestre de 2022, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 7,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 5,1%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,6%, explicado por:
• Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2022pr

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	5,1	8,4	-1,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,1	11,2	3,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	**7,9**	**10,0**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Administración pública y defensa

En el tercer trimestre de 2022, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 1,6%.
• Educación crece 4,5%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,7%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022^{pr}- III / 2021^{pr}-III	2022^{pr} / 2021^{pr}	2022^{pr}- III / 2022^{pr}-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,6	7,7	-6,7
Educación	4,5	5,0	-0,4
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2,7	5,4	0,5
Administración pública y defensa [1]	**2,9**	**6,1**	**-0,7**

Fuente: DANE. Cuentas nacionales

3.1.2. Técnico

Las redes académicas y asociaciones con instituciones de educación superior, son espacios de encuentro para académicos, investigadores y profesionales que se desenvuelven en el área educativa, de modo, que se puedan compartir experiencias, desarrollar proyectos en conjunto y aportar al desarrollo de diferentes disciplinas; prestando un servicio de divulgación, promoción, organización de eventos y certificación de calidad del desarrollo científico y tecnológico en el medio nacional y latinoamericano. Asimismo, servir como ente representativo ante el país y fuera de éste en la ciencia y educación.

De acuerdo a las necesidades manifiestas en el presente estudio previo "Descripción de la necesidad y las razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad", se estableció el requerimiento de estar vinculados a una asociación que promueva los principios de calidad académica, autonomía y responsabilidad social sobre los cuales se sustentan las instituciones de educación superior; que propicie la interacción e integración de la comunidad académica.

El Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP) se define en el artículo 7° de la Ley N° 298 de 1996 como “el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad, estructurados lógicamente, que, al interactuar con las operaciones, recursos y actividades desarrolladas por los entes públicos, generan la información necesaria para la toma de decisiones y el control interno y externo de la administración pública”.

La información necesaria a la cual hace referencia la mencionada Ley es definida por la Contaduría General de la Nación. De acuerdo con el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública, dicha información puede ser financiera y no financiera. No obstante, independientemente del tipo de información que exija la regulación en desarrollo del SNCP, las entidades deberán llevar a cabo el proceso contable, el cual se caracteriza por la presencia de tres elementos básicos: las entradas, el proceso y las salidas, siendo inherente a

todo proceso, bajo un enfoque sistémico, su ejecución a partir de la planeación y la permanente verificación y retroalimentación conducentes a la mejora continua.

En el proceso contable se capturan datos originales en los hechos económicos de manera cronológica haciendo uso de la partida doble y la base de devengo, convirtiéndolos en informes financieros útiles para los diferentes usuarios.

El desarrollo del proceso contable implica la observancia del marco normativo, contenido en el Régimen de Contabilidad Pública, que le sea aplicable a la entidad.

La captura y procesamiento de los datos, así como la generación de informes financieros, se pueden llevar a cabo por medios electrónicos o manuales, empleando aplicativos informáticos, intercambio electrónico de datos (EDI), internet y correo electrónico, para recibir, generar, enviar y comunicar información.

La directiva permanente 04/2012-MD-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-JAL-DITIN-13.1 tiene como objeto impartir las normas, procedimientos y políticas para la Administración del Software de la Fuerza Aérea Colombiana. Como antecedente, la Fuerza Aérea dentro de la estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial 2042 es considerada la información como un recurso estratégico, este capital no solo está conformado por la información como tal, sino por la disponibilidad de sistemas de información, redes, hardware e infraestructura requerida para respaldar la estrategia propuesta por la FAC.

Por lo anterior, el Escuadrón Telemática como símil de la Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, lidera la gestión de recopilar la información correspondiente al inventario de Software utilizado en la Escuela Militar de Aviación, con el fin de controlar su legalidad como parte del capital de información requerido como soporte a la estrategia y así mismo contribuir a dinamizar el logro de los objetivos institucionales.

3.1.3. Regulatorio

- Constitución Política: Artículo 67, establece que la Educación Superior es un servicio público, tiene una función social. Artículo 69, garantiza la autonomía universitaria

- Constitución Política: Artículo 67, establece que la Educación Superior es un servicio público, tiene una función social. Artículo 69, garantiza la autonomía universitaria

- LEY 30 DE 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior",

- LEY 115 DE 1994 “Por la cual se expide la Ley General de Educación”,

- DECRETO 2566 DE 2003 “Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”,

- LEY 1188 DE 2008 “Por la cual se regula el registro calificado de los programas de educación superior”.
- LEY 30 DE 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior",
- LEY 115 DE 1994 “Por la cual se expide la Ley General de Educación”,
- DECRETO 2566 DE 2003 “Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”,
- LEY 1188 DE 2008 “Por la cual se regula el registro calificado de los programas de educación superior”.
- Directiva permanente No. 34/2018 “Lineamientos y directrices para los escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”.

Se tendrá en cuenta lo emanado en la directiva 200-12 de 2006 en donde están publicadas las políticas, normas y estándares de seguridad informática para las Fuerzas Militares las cuales deben garantizar el buen uso de los recursos, compromisos y responsabilidades adquiridas para la manipulación de los activos informáticos y la directiva permanente No. 18 de 2007 que trata sobre las políticas de seguridad informática para la Fuerza Aérea Colombiana, Las Políticas de seguridad informática de Gobierno en Línea de la Presidencia de la República, la norma Internacional para la estandarización ISO 17799 que trata sobre las buenas prácticas de seguridad de la Información y la norma técnica Colombiana NTC- ISO/IEC 27001. Tecnología de la Información, Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI).

Por lo cual con la directiva se busca velar que la adquisición del software esté soportada con sus respectivas licencias, de tal forma que ningún funcionario de la Fuerza Aérea podrá reproducir y divulgar software sin autorización previa y expresa del titular del derecho. Por ello se dictan misiones particulares a las diferentes dependencias de la Fuerza con el objeto de controlar el licenciamiento de Software en la FAC, respaldada por la Dirección de Contrainteligencia de la FAC o sus pares en las diferentes unidades quienes son los encargados de verificar, evaluar, autorizar permisos y velar por la seguridad de la información de las estaciones de trabajo.

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA (NO PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO)

LOTE 1: Renovación y Actualización de Licenciamiento de Genexus.

Cotización Proveedor Único o Exclusivo

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Renovación y Actualización de Licenciamiento de Genexus	$20.346.620	1	$20.346.620
Valor Total			$20.346.620

LOTE 2: Renovación suscripción con la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI).

Cotización Proveedor Único o Exclusivo

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Renovación suscripción con la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI).	$6.384.873	1	$6.384.873
Valor Total			$6.384.873

LOTE 3: Renovación Suscripción Sociedad Colombiana de Computación

Cotización Proveedor Único o Exclusivo

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Renovación Suscripción Sociedad Colombiana de Computación	$720.000	1	$720.000
Valor Total			$720.000

LOTE 4: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS).

Cotización Proveedor Único o Exclusivo

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Renovación Suscripción Asociación Colombiana de	$7.026.212	1	$7.026.212

Ingenieros de Sistemas (ACIS).			
Valor Total			$7.026.212

LOTE 5: Renovación Suscripción Servicios Soporte y Capacitación Academia CISCO (SECURITY, ROUTING AND SWICHING).

Cotización Proveedor Único o Exclusivo

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Renovación Suscripción Servicios Soporte y Capacitación Academia CISCO (SECURITY, ROUTING AND SWICHING).	$15.100.000	1	$15.100.000
Valor Total			$15.100.000

LOTE 6: Renovación suscripción Asociación Colombiana de Facultades de Administración (ASCOLFA) para la Escuela Militar de Aviación.

Cotización Proveedor Único o Exclusivo

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Renovación suscripción Asociación Colombiana de Facultades de Administración (ASCOLFA) para la Escuela Militar de Aviación	$ 5.800.000	1	$ 5.800.000
Valor Total			$ 5.800.000

LOTE 7: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), para la Escuela Militar de Aviación.

Cotización Proveedor Único o Exclusivo

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), para la Escuela Militar de Aviación.	$21´319.995	1	$21´319.995
Valor Total			$21´319.995

LOTE 8: Renovación Suscripción Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca (RUAV), para la Escuela Militar de Aviación.

Cotización Proveedor Único o Exclusivo

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Renovación Suscripción Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca (RUAV), para la Escuela Militar de Aviación.	$33.660.398	1	$33.600.000
Valor Total			$33.600.000

LOTE 9: Servicio de Actualización de Software SPSS en su última versión disponible 2023 V.29 para (20 Licencias) Renovación Remoto del Licenciamiento IBM SPSS Statistics para la Escuela Militar de Aviación

Cotización Proveedor Único o Exclusivo

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Servicio de Actualización de Software SPSS en su última versión disponible 2023 V.29 para (20 Licencias) Renovación Remoto del Licenciamiento IBM SPSS Statistics para la Escuela Militar de Aviación.	$7’613.760	1	$7’613.760
Valor Total			$7’613.760

3.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

A este tipo de asociaciones académicas están vinculadas las instituciones de Educación Superior que desean mantenerse actualizadas en el ambiento científico y académico. Teniendo en cuenta que EMAVI cuenta con programas académicos acreditados en alta calidad, es importante para los estudiantes estar en el medio actualizado en el que interactúan las IES más prestigiosas del país.

3.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado el bien y/o servicio?

Por ser una suscripción con asociaciones que son únicas y exclusivas, la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez" realiza la suscripción para la vigencia del año en curso a través de contratación directa con proveedor exclusivo.

3.3.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas el bien y/o servicio?

Las entidades que realizan este tipo de suscripciones, las efectúan de acuerdo a su criterio y necesidad, vale decir, los servicios contratados se deben ajustar de acuerdo con sus requerimiento; no obstante, teniendo en cuenta que la EMAVI contrata por delegación del Ministro de Defensa, los procedimientos de selección deben surtirse a través del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, toda vez que el Ministerio de Defensa Nacional no se encuentra cobijado por alguna excepción en relación con la selección de sus contratistas; es así como en años anteriores se ha verificado la selección del proveedor del servicio requerido a través de la modalidad de contratación directa con fundamento en la causal establecida en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 "Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes".

LOTE 1: Renovación y Actualización de Licenciamiento de Genexus

a) **<u>Procesos objetos similares:</u>**

Entidad	Institución Universitaria Pascual Bravo	Universidad del SINU	Universidad Industrial de Santander
Plazo en días	20 días	30 días	
Modalidad de selección	Directa	Directa	Directa
Objeto del contrato	Adquisición del licenciamiento del software Deep Freeze 600 licencias perpetuas mas mantenimiento por un año.	Suministro de 650 licencias Deep Freeze Cloud por 2 años.	Adquisición y renovación de licenciamiento Deep Freeze
Contratista	I2 sistemas y seguridad informática LTDA	I2 sistemas y seguridad informática LTDA	I2 sistemas y seguridad informática LTDA

Cantidad Adquirida	600	650	N/A
Unidad de medida	N/A	N/A	N/A
Valor unitario sin IVA	$50.002	$37.585	N/A
Valor total sin IVA	$30'001.428	$24'430.276	$20'290.835
Forma de pago	Un pago	Un pago	Un pago
Oferentes participantes en el proceso	I2 sistemas y seguridad informática LTDA	I2 sistemas y seguridad informática LTDA	I2 sistemas y seguridad informática LTDA
Lugar de entrega	Medellín	Universidad del SINU	Bucaramanga

LOTE 2: Renovación suscripción Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI).

b) **<u>Procesos objetos similares:</u>**

Entidad	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE Nº 19	ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN
Plazo en días	Anual	Anual	Anual	Anual
Modalidad de selección	Directa	Directa	Directa	Directa
Objeto del contrato	Renovación de la suscripción anual con la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería ACOFI	Renovación de la suscripción anual con la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería ACOFI p	Prestación de servicios a través de la suscripción de la membresía de la facultad de ingeniería de la Escuela Militar de Cadetes "General José Maria Cordova" como miembro activo de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería – ACOFI	Renovación de la suscripción anual con la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería ACOFI
Contratista	ACOFI	ACOFI	ACOFI	ACOFI
Cantidad Adquirida	1	1	1	1
Unidad de medida	Año	Año	Año	Año
Valor unitario sin IVA	$3.531.360	$5.708.450	$5.120.000	$6.046.281
Valor total sin IVA	$3.531.360	$5.708.450	$5.120.000	$6.046.281
Forma de pago	Único pago con cuenta de cobro	90 días	90 días	45 días
Oferentes participantes en el proceso	1	1	1	1
Lugar de entrega	Envigado, Antioquia	Santiago de Cali, Valle	Bogotá. D.C.	Santiago de Cali, Valle

LOTE 3: Renovación Suscripción Sociedad Colombiana De Computación.

a) **Procesos objetos similares:**

Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	ESCUELA MILITAR DE AVIACION
Plazo en días	ANUAL	ANUAL	ANUAL
Modalidad de selección	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Directa	Contratación Directa
Objeto del contrato	Renovación del Contrato de Academia Cisco con el Centro de Soportes de Academias de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín	Promover el desarrollo De Las Capacidades en el uso inteligente de las TIC a través de elementos tecnológicos que aporten al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y del conocimiento de las academias Cisco – Sede Bogotá	Renovación de la Suscripciónn de los Servicios de Soporte Y Capacitación Académica Cisco para la EMAVI.
Contratista	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	COMPEL S.A.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Cantidad Adquirida	1	1	1
Unidad de medida	Anual	Anual	Anual
Valor unitario sin IVA	$ 6,400,000	$122.500.000.00	$14.000.000
Valor total sin IVA	$ 6,400,000	$122.500.000.00	$14.000.000
Forma de pago	Mes vencido	Mes vencido	45 días
Oferentes participantes en el proceso	No disponible	No disponible	1
Lugar de entrega	MEDELLIN	Bogotá	Cali

LOTE 4: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas “ACIS”.

a) **Procesos objetos similares:**

Entidad	**UNIVER MILITAR**	**SAN MATEO**	**JAVERIANA**
Plazo en días	12 meses	12 meses	12 meses
Modalidad de selección	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa
Objeto del contrato	Suscripción ACIS Universidad Militar	Suscripción ACIS Universidad San Mateo	Suscripción ACIS Universidad Javeriana

Contratista	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS DE SISTEMAS	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS DE SISTEMAS	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS DE SISTEMAS
Cantidad Adquirida	N/A	N/A	N/A
Unidad de medida	N/A	N/A	N/A
Valor unitario sin IVA	$ 1.206.300	$3.500.000	$ 1.206.300
Valor total sin IVA	$ 1.206.300	$3.500.000	$ 1.206.300
Forma de pago	**Un pago**	**Un pago**	**Un pago**
Oferentes participantes en el proceso	N/A	N/A	N/A
Lugar de entrega	Bogotá	Cali	Cali

LOTE 5: Renovación Suscripción Servicios Soporte y Capacitación Academia Cisco (SECURITY, ROUTING AND SWICHING)

a) <u>Procesos objetos similares:</u>

Entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	ESCUELA MILITAR DE AVIACION
Plazo en días	Anual	Anual	Anual
Modalidad de selección	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Directa	Contratación Directa
Objeto del contrato	RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ACADEMIA CISCO CON EL CENTRO DE SOPORTES DE ACADEMIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN EL USO INTELIGENTE DE LAS TIC A TRAVES DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS QUE APORTEN AL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y DEL CONOCIMIENTO DE LAS ACADEMIAS	RENOVACION DE LA SUSCRIPCION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y CAPACITACION ACADEMICA CISCO PARA LA EMAVI.

		CISCO – SEDE BOGOTA	
Contratista	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	COMPEL S.A.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Cantidad Adquirida	1	1	1
Unidad de medida	Anual	Anual	Anual
Valor unitario sin IVA	$ 6,400,000	$122.500.000.00	$14.000.000
Valor total sin IVA	$ 6,400,000	$122.500.000.00	$14.000.000
Forma de pago	Mes vencido	Mes vencido	45 Días
Oferentes participantes en el proceso	No disponible	No disponible	No disponible
Lugar de entrega	Medellín	Bogotá	Cali

LOTE 6: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Facultades de Administración "ASCOLFA" para la Escuela Militar de Aviación.

a) **Procesos objetos similares:**

Entidad	ANTIOQUIA - POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID - MEDELLÍN	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO ANTIOQUIA	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID – MEDELLIN	Escuela Militar de Aviación	Escuela Militar de Aviación
Plazo en días	30 días	30 días	30 días	30 días	45 días
Modalidad de selección	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa
Objeto del contrato	Prestación de servicios para realizar el pago de la cuota de anualidad por afiliación del año 2014 para ASCUN	Renovación de la suscripción con la Asociación De Facultades De Administración ASCOLFA	Membresía con ASCOLFA	SUSCRIPCIÓN AÑO 2021 COMO MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN “ASCOLFA” PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ	SUSCRIPCIÓN AÑO 2022 COMO MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN “ASCOLFA” PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ
Contratista	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES ASCOLFA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES ASCOLFA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES ASCOLFA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES ASCOLFA
Cantidad Adquirida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unidad de medida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor unitario sin IVA	$ 13.450.000	$3.080.000	$3.080.000	$4.389.015	$5.000.000
Valor total sin IVA	$ 13.450.000	$3.080.000	$3.080.000	$4.389.015	$5.000.000
Forma de pago	Un pago previa suscripción, una	Un pago previa suscripción, una	Un pago previa suscripción,	Un pago previa suscripción, una	Un pago previa suscripción, una

	vez radicada la factura, previo informe y certificado de cumplimiento a satisfacción.	vez radicada la factura, previo informe y certificado de cumplimiento a satisfacción.	una vez radicada la factura, previo informe y certificado de cumplimiento a satisfacción.	vez radicada la factura, previo informe y certificado de cumplimiento a satisfacción.	vez radicada la factura, previo informe y certificado de cumplimiento a satisfacción.
Oferentes participantes en el proceso	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Lugar de entrega	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

LOTE 7: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN" para la Escuela Militar de Aviación.

a) **<u>Procesos objetos similares:</u>**

Entidad	ANTIOQUIA - POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID - MEDELLÍN	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO ANTIOQUIA	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID – MEDELLIN	Escuela Militar de Aviación	Escuela Militar de Aviación
Plazo en días	30 días	30 días	30 días	30 días	45 días
Modalidad de selección	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa
Objeto del contrato	Prestación de servicios para realizar el pago de la cuota de anualidad por afiliación del año 2014 para ASCUN	Renovación de la suscripción con la Asociación De Facultades De Administración ASCOLFA	Membresía con ASCOLFA	SUSCRIPCIÓN AÑO 2021 COMO MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES – ASCUN, PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ".	SUSCRIPCIÓN AÑO 2022 COMO MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES – ASCUN, PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ".
Contratista	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES ASCOLFA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES ASCOLFA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES – ASCUN	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES – ASCUN
Cantidad Adquirida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unidad de medida	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor unitario sin IVA	$ 13.450.000	$3.080.000	$3.080.000	$20.579.146	$21.319.995
Valor total sin IVA	$ 13.450.000	$3.080.000	$3.080.000	$20.579.146	$21.319.995
Forma de pago	Un pago previa suscripción, una vez radicada la factura, previo informe y certificado de cumplimiento a satisfacción.	Un pago previa suscripción, una vez radicada la factura, previo informe y certificado de	Un pago previa suscripción, una vez radicada la factura, previo informe y certificado de	Un pago previa suscripción, una vez radicada la factura, previo informe y certificado de cumplimiento a satisfacción.	Un pago previa suscripción, una vez radicada la factura, previo informe y certificado de cumplimiento a satisfacción.

		cumplimiento a satisfacción.	cumplimiento a satisfacción.		
Oferentes participantes en el proceso	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Lugar de entrega	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

LOTE 8: Renovación Suscripción Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca (RUAV)

a) **Procesos objetos similares:**

Entidad	**FUERZA AÉREA COLOMBIANA, ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN**	**INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO**	**UNIVERSIDADES RUAV (ICESI – JAVERIANA – UNIVALLE…)**
Plazo en días	60 DIAS	365 DIAS	365 Días
Modalidad de selección	Contratación directa	Contratación Directa	Contratación Directa
Objeto del contrato	"Servicio de afiliación a todo costo a la red nacional académica de tecnología avanzada -"RENATA" para el personal de oficiales, suboficiales, docentes cadetes y alféreces de la EMAVI"	Afiliación a la RUAV.	Afiliación a la RUAV
Contratista	GIRALDO RIOS LUCAS ADOLFO	Afiliación a la RUAV.	Afiliación a la RUAV.
Cantidad Adquirida	1	1	1
Unidad de medida	GL	GL	GL
Valor unitario sin IVA	$229.250.000	$25.084.265	$25.084.265
Valor total sin IVA	$229.250.000	$25.084.265	$25.084.265
Forma de pago	Un pago previa suscripción, una vez radicada la factura, previo informe y certificado de cumplimiento a satisfacción.	Un pago previa suscripción, una vez radicada la factura, previo informe y certificado de cumplimiento a satisfacción.	Un pago previa suscripción, una vez radicada la factura, previo informe y certificado de cumplimiento a satisfacción.
Oferentes participantes en el proceso	No aplica	No disponible	No disponible
Lugar de entrega	Cali	Cali	Cali

LOTE 9: Servicio de Actualización de Software SPSS en su última versión disponible 2023 V.29 para (20 Licencias) Renovación Remoto del Licenciamiento IBM SPSS Statistics para la Escuela Militar de Aviación

a) **Procesos objetos similares:**

Entidad	**Institución Universitaria Pascual Bravo**	**Universidad del SINU**	**Escuela Militar de Aviación**
Plazo en días	20 días	30 días	45 días
Modalidad de selección	Directa	Directa	Directa
Objeto del contrato	Adquisición del licenciamiento del software Deep	Suministro de 650 licencias Deep	Renovación licencia de Software GENEXUS

	Freeze 600 licencias perpetuas más mantenimiento por un año.	Freeze Cloud por 2 años.	
Contratista	I2 sistemas y seguridad informática LTDA	I2 sistemas y seguridad informática LTDA	TOOLNOLOGY COLOMBIA SAS
Cantidad Adquirida	600	650	N/A
Unidad de medida	N/A	N/A	GL
Valor unitario sin IVA	$50.002	$37.585	$18.192.720
Valor total sin IVA	$30’001.428	$24’430.276	$18.192.720
Forma de pago	Un pago	Un pago	Un pago
Oferentes participantes en el proceso	I2 sistemas y seguridad informática LTDA	I2 sistemas y seguridad informática LTDA	TOOLNOLOGY COLOMBIA SAS
Lugar de entrega	Medellín	Universidad del SINU	Cali

3.4 DOCUMENTOS ECONOMICOS EXIGIDOS (SI APLICA)

N/A

CAPÍTULO 4. ESTUDIO ECONÓMICO

4.1. VALOR DEL CONTRATO

El valor total del proceso contractual es por la suma de ciento diecisiete millones novecientos once mil cuatrocientos sesenta pesos moneda corriente ($117.911.460)

LOTE 1: Renovación y Actualización de Licenciamiento de Genexus.

De acuerdo con lo señalado y teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, el valor del contrato a celebrar será de veinte millones trescientos cuarenta y seis mil seiscientos veinte pesos ($20.346.620) incluidos los impuestos a que haya lugar

LOTE 2: Renovación suscripción Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI).

De acuerdo con lo señalado y teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, el valor del contrato a celebrar será de seis millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y tres pesos ($6.384.873) incluidos los impuestos a que haya lugar

LOTE 3: Renovación Suscripción Sociedad Colombiana De Computación

De acuerdo con lo señalado y teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, el valor del contrato a celebrar será de setecientos veinte mil pesos ($720.000) incluidos los impuestos a que haya lugar

LOTE 4: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas “ACIS”.

De acuerdo con lo señalado y teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, el valor del contrato a celebrar será de siete millones veintiséis mil doscientos doce pesos ($7.026.212) incluidos los impuestos a que haya lugar

LOTE 5: Renovación Suscripción Servicios Soporte y Capacitación Academia Cisco (SECURITY, ROUTING AND SWICHING)

De acuerdo con lo señalado y teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, el valor del contrato a celebrar será de quince millones cien mil pesos ($15.100.000) incluidos los impuestos a que haya lugar

LOTE 6: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Facultades de Administración "ASCOLFA" para la Escuela Militar de Aviación.

De acuerdo con lo señalado y teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, el valor del contrato a celebrar será de cinco millones ochocientos mil pesos ($ 5.800.000) incluidos los impuestos a que haya lugar

LOTE 7: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN" para la Escuela Militar de Aviación.

De acuerdo con lo señalado y teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, el valor del contrato a celebrar será de veintiún millones trescientos diecinueve mil novecientos noventa y cinco pesos ($21.319.995) incluidos los impuestos a que haya lugar

LOTE 8: Renovación Suscripción Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca (RUAV)

De acuerdo con lo señalado y teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, el valor del contrato a celebrar será de treinta y tres millones seiscientos mil pesos ($ 33.600.000) incluidos los impuestos a que haya lugar

LOTE 9: Servicio de Actualización de Software SPSS en su última versión disponible 2023 V.29 para (20 Licencias) Renovación Remoto del Licenciamiento IBM SPSS Statistics para la Escuela Militar de Aviación

De acuerdo con lo señalado y teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, el valor del contrato a celebrar será de siete millones seiscientos trece mil setecientos sesenta pesos ($ 7.613.760) incluidos los impuestos a que haya lugar

4.2. DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

Entre las retenciones que realiza el MDN-FAC-EMAVI por concepto de adquisición de bienes y servicios se encuentran las siguientes:

Retención en la Fuente: (a) Para contratos por concepto de adquisición de bienes y servicios. (b) Para personas naturales y jurídicas obligadas a declarar renta y los no catalogados como “rentas de trabajo”.
Retención industria y Comercio: adquisición de bienes y servicios que sean realizadas en el municipio de Santiago de Cali.
Estampillas: De acuerdo con la Ordenanza 474 del 22 de diciembre de 2017.
Estampilla Pro-Universidad del Pacifico Omar Barona Murillo: De acuerdo a la Ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017 y Ordenanza 459 del 30 de noviembre de 2020, por medio del cual se modifica la Ordenanza 473 del 21 de diciembre de 2017.

Asimismo, aplica el IVA en el porcentaje correspondiente (régimen común).

Las retenciones serán aplicadas en concordancia a la norma tributaria vigente y al tipo de contribuyente.

Los proponentes deberán tener en cuenta que todos los impuestos que se causen por razón de la celebración y ejecución del contrato son de cargo exclusivo del contratista, a excepción de aquellos que la ley tributaria asigne específicamente al contratante. Las exenciones y tratamientos preferenciales de impuestos que la ley establezca, deben ser considerados en la propuesta de manera que se reflejen en el valor de la misma.

El contratista deberá cubrir todos los gravámenes nacionales, departamentales y municipales en los cuales el contrato suscrito se constituya en hecho generador, sin que tenga derecho a exigir compensación diferente al pago de los precios estipulados en el contrato. El contratista autoriza a EMAVI, para que por conducto de su DEFIN efectúe del pago a su favor las deducciones por concepto de gravámenes, ordenanza y legales que se llegasen a presentar.

4.3. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

RENOVACION Y/O SUSCRIPCIÓN A LICENCIAS Y/O ASOCIACIONES ACADÉMICAS PARA LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

CDP No.	No. 2923 DEL 05 enero 2023 por $120.752.408

CAPÍTULO 5. ESTUDIO JURÍDICO

5.0 Modalidad de Contratación:

Contratación Directa

5.1. Fundamento Jurídico: El literal g) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 contempla dentro de la modalidad de contratación directa la adquisición de bienes o servicios con un proveedor cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado.

A su turno, el artículo 2.2.1.2.1.4.8., del Decreto 1082 de 2015 señala que se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

5.2. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL EXIGIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NO APLICA

5.3 DOCUMENTOS JURIDICOS EXIGIDOS (SI APLICA)

Las personas jurídicas colombianas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva cámara de comercio, dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedirlo. En dicho documento se verificará:

a) Que el objeto social permita cumplir con el objeto del contrato.
b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta.
c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto contractual.

Adicionalmente, el MDN-FAC-EMAVI verificará la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona para contratar con el Estado a través de los siguientes medios:

1. Declaración de la persona en el “Cuestionario” del proceso, habilitado en la plataforma del SECOP II, en donde se certifique que NO se encuentra incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.

La consulta de los sistemas de información de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, así como del Registro Nacional de Medidas Correctivas. Esta consulta se realiza tanto para las personas jurídicas como para su representante legal y/o apoderado (según aplique).

CAPÌTULO 6. OFERENTE Y ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO

6.1. OFERENTE (PROVEEDOR UNICO O EXCLUSIVO)

LOTE 1: Actualización licencias software Genexus para la EMAVI.

Proponente	TOOLNOLOGY COLOMBIA SAS
Representante Legal	MATIAS LA BOMBARDA
Dirección/Ciudad	AVENIDA EL DORADO 68 C 61
Teléfono	601 3799890 / 3182855613
Fax	N/A
Correo Electrónico	administrativocol@accionpoint.com
Justificación	Se requiere actualizar con el proveedor exclusivo (Toolnology Colombia SAS), las licencias GENEXUS para el año 2023. Esta adquisición permitirá mejorar la capacidad instalada referente al software y herramientas tecnológicas para el PIINF. Esta actualización facilitará en vigencias siguientes realizar intercambio de experiencias en docencia, investigación y proyección social propios del PIINF, así como el acceso y participación en programas académicos, investigaciones conjuntas, intercambios, acreditación, capacitación de profesores, intercambio de casos y metodologías de enseñanza, encuentros de docentes, encuentros de emprendimiento y encuentros de semilleros de investigación y desarrollo de trabajos de Grado.

LOTE 2: La renovación de la suscripción con la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería (ACOFI)

Proponente	Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería
Representante Legal	González Araujo Luis Alberto
Dirección/Ciudad	Cra 68 D 25 B 86 Oficina 205, Bogotá D.C.
Teléfono	601 4273065-3003221059
Fax	601 4273065
Correo Electrónico	secretaria@acofi.edu.co / administrativa@acofi.edu.co
Justificación	La Escuela Militar de Aviación por medio del Programa de Ingeniería Mecánica y el Programa de Ingeniería Informática, requiere la renovación de la suscripción con la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería ACOFI, para contar con la integración de las demás facultades de ingeniería de ingeniería del país para ampliar el espectro de los procesos académicos, siguiendo con los avances y tendencias de la educación en ingeniería de Colombia.

	Por lo anterior y luego de revisar la documentación adjunta por ACOFI que la acredita como única asociación nacional de esta naturaleza para prestar el servicio solicitado por la EMAVI, se selecciona para el desarrollo del objeto contractual.

LOTE 3: Renovación Suscripción Sociedad Colombiana De Computación

Proponente	Sociedad Colombiana de Computación
Representante Legal	Enrique González Guerrero
Dirección/Ciudad	Calle 93 # 13-32 oficina 102 / Bogotá
Teléfono	+57 318 7268564
Fax	N/A
Correo Electrónico	asistente@sco2.org
Justificación	De conformidad con el certificado de exclusividad, se requiere adelantar el proceso de contratación para la suscripción a la Sociedad Colombiana de Computación (SCo2), ya que permite articulan y realizar actividades de innovación e investigación con participación de docentes de planta, oficiales y alumnos del programa de Ingeniería Informática de la Escuela Militar de Aviación.

LOTE 4: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS).

Proponente	Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas
Representante Legal	Edgar José Ruiz Dorantes
Dirección/Ciudad	Calle 93 # 13-32 of 102 Bogotá
Teléfono	3015530540
Fax	N/A
Correo Electrónico	Suscripciones@acis.org.co / tesorería@acis.org.co
Justificación	Se requiere la suscripción año 2023 como miembro de la Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas “ACIS” para la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”, ya que permite lograr intercambio de experiencias en docencia, investigación y proyección social propio de la Ingeniería, así como el acceso a: participar en programas e investigaciones conjuntas, intercambios, acreditación, capacitación de profesores, intercambio de casos y metodologías de enseñanza en la administración, encuentros de Decanos y Directores de Programa, encuentros de docentes, encuentros de emprendimiento y encuentros de semilleros de investigación.

LOTE 5: Renovación Suscripción Servicios Soporte y Capacitación Academia Cisco (SECURITY, ROUTING AND SWICHING)

Proponente	Universidad Javeriana
Representante Legal	Luis Felipe Gómez Restrepo
Dirección/Ciudad	Calle 18 #118-250 Vía Pance / Pontificia Universidad Javeriana Cali

Teléfono	(57 2) 3218200 Ext. 8997
Fax	N/A
Correo Electrónico	academiacisco@javerianacali.edu.co caov@javerianacali.edu.co
Justificación	De conformidad con el certificado de exclusividad, se requiere adelantar el proceso de contratación para realizar la suscripción de los servicios de soporte y capacitación académica CISCO donde se benefician docentes de planta, oficiales y alumnos del programa de Ingeniería Informática de la Escuela Militar de Aviación.

LOTE 6: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Facultades de Administración (ASCOLFA) para la Escuela Militar de Aviación.

Proponente	Asociación Colombiana de Facultades de Administración
Representante Legal	JAVIER DE JESÚS MORENO JUVINAO
Dirección/Ciudad	Carrera 11 N° 97-23 Of. 402-405, Bogotá D.C.
Teléfono	+57 (1) 2369514
Fax	No Aplica
Correo Electrónico	info@ascolfa.org.co; direccion.financiera@ascolfa.org.co
Justificación	Se recomienda contratar la Asociación Colombiana de Facultades de Administración "ASCOLFA", por ajustarse al presupuesto asignado y ser el único proveedor en el área de educación superior que ofrece el servicio de suscripción a la Asociación Colombiana de Facultades de Administración como lo requiere la EMAVI.

LOTE 7: Renovación Suscripción Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) para la Escuela Militar de Aviación.

Proponente	Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN"
Representante Legal	Oscar Domínguez González
Dirección/Ciudad	Calle 93 N° 15-43
Teléfono	+57 (1) 6231580
Fax	No Aplica
Correo Electrónico	ascun@ascun.org.co
Justificación	Una vez efectuada la valoración y verificar en Materia técnica, económica y jurídica se llega a la conclusión que la cotización de la Asociación Colombiana de Universidades "ASCUN" se ajusta a presupuesto de la Escuela Militar de Aviación, igualmente y se analizó la necesidad de contratar la suscripción de esta Red Académica, lo anterior a que ayudara a la participación de los alféreces y cadetes en la participación de eventos académicos para fortalecer las funciones sustantivas de la educación, así como mantener actualizado a los programas académicos de la EMAVI en materia de educación.

LOTE 8: Renovación Suscripción Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca (RUAV)

Proponente	ASOCIACIÓN RED UNIVERSITARIA DE ALTA VELOCIDAD DEL VALLE DEL CAUCA – RUAV
Representante Legal	Ana Virginia Quintero Quintero
Dirección/Ciudad	Cra 100 # 5-169 Edificio Oasis – Centro de Negocios Unicentro Oficina 513D
Teléfono	(+57) 2 – 316 9737
Fax	No Aplica
Correo Electrónico	coordinadoracademico@ruav.edu.co
Justificación	Es la única organización del Valle del Cauca constituida con el objeto de prestar servicios de Red Académica Avanzada Regional, tal como consta en sus estatutos y en el certificado de existencia de la Cámara de Comercio de Cali. Con tal fin fue creada en marzo de 2007 por sus asociados fundadores, instituciones de educación superior y de investigación de la región. Como Red Académica Avanzada Regional presta servicios de salas virtuales, transmisión por streaming, préstamo interbibliotecario y apoyo técnico en la negociación de tecnología en conjunto de sus asociados para la generación de economía de escala de nuestra organización. Por lo anterior, y en consideración a que la ASOCIACIÓN RED UNIVERSITARIA DE ALTA VELOCIDAD DEL VALLE DEL CAUCA - RUAV trayectoria de experiencia está alineado con los requerimientos de la EMAVI, se propone que el proponente quede seleccionado, por reunir las condiciones requeridas para el desarrollo del objeto contractual, por lo cual, se procedió a validar la documentación mínima necesaria para la futura contratación de orden económico y jurídico encontrándola acorde.

LOTE 9: Servicio de Actualización de Software SPSS en su última versión disponible 2023 V.29 para (20 Licencias) Renovación Remoto del Licenciamiento IBM SPSS Statistics para la Escuela Militar de Aviación

Proponente	INFORMESE S.A.S (Nombre Comercial CALA ANALYTICS)
Representante Legal	Carmen Rosas Casallas Hernandez
Dirección/Ciudad	Av Carrera 19. 97-05 Edificio Parque de la 97
Teléfono	(+57) 601 635 85 85 / 57 313 836 66 67
Fax	No Aplica
Correo Electrónico	carolina.bonilla@cal-analytics.co / mercadeo@cala-analytics.co
Justificación	Se requiere actualizar con el proveedor exclusivo (Cala Analytics), las licencias del software SPSS en su última versión disponible 2023 V.29 para (25 Licencias) Renovación Remoto del Licenciamiento IBM SPSS Statistics para el año 2023. Esta adquisición permitirá mejorar la capacidad instalada referente al software y herramientas tecnológicas para el Programa de Administración Aeronáutica. Esta actualización facilitará en vigencias siguientes realizar intercambio de experiencias en docencia, investigación y proyección social, así como el acceso y participación en programas académicos, investigaciones conjuntas, intercambios, acreditación, capacitación de profesores, intercambio de casos y metodologías de enseñanza, encuentros de docentes, encuentros de emprendimiento y encuentros de semilleros de investigación y desarrollo de trabajos de Grado.

6.2. ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO

No.	DOCUMENTO	SI
1	Acto de designación del Gerente del Proyecto, Comité Estructurador y Supervisor	X
2	Certificado del Plan de Adquisiciones	X
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – SIIF Nación	X
4	Documentos Soportes Estudio del Sector (Cotización Proveedor Único Exclusivo)	X
5	Matriz de riesgos	X
6	Acta verificación documentos para Proveedor Único o Exclusivo (SI APLICA)	

FIRMAS:

CR FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA **Delegado Contractual**	**MY GINA PAOLA GARZÓN MENDEZ** **Gerente de Proyecto**
CT LEIDY GAZÓN DIAZ **Comité Estructurador Técnico**	**ASD2. WILSON COBALEDA VALDÉS** **Comité Estructurador Económico**
TE LIEVANO ESPITIA SERGIO **Comité Estructurador Jurídico**	